

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria trimestral a nivel de tipo de gasto
Corriente	0,00	0,00	Fondos Fiscales		cédula presupuestaria enero 2015
Inversión	6.238.187,53	292.970,35	Interno / Externo	4,70%	
Total	6.238.187,53	292.970,35		4,70%	Observación: En el sistema no se encuentran reflejados los valores de remuneraciones

Nota: No se dispone de ingresos corrientes, solo se cuenta con recursos asignados por la Administración Central

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente		24.000,00	Fondos Fiscales		"NO APLICA" las partidas presupuestarias de la AMC no sufrieron sobregiros.
Inversión	5.939.573,90	5.915.573,90	Interno / Externo	89,03%	
Total	5.939.573,90	5.939.573,90		89,03%	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatarios recursos públicos enero 2015](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	CATALINA VEGA JIMÉNEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	catalina.vega@quito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2300 EXTENSIÓN 28212